

Deache Series es una competencia de Descenso en Bicicleta (DHI) que contempla generar instancias deportivas y competitivas a nivel zonal y nacional de forma profesional. En nuestra mejora continua y apuntando a seguir entregando profesionalismo y desarrollo al Descenso Nacional y sus los pilotos, desde la temporada 2024, además de mantener el Ranking Nacional Deache Series para la competencia individual y por equipos, la serie aportará con los resultados para asignación de puntos para el Ranking Federado Deache Series (individual), regido por la Federación Nacional de Ciclismo de Chile (FDNC) para Pilotos Federados.

Deache Series seguirá siendo un campeonato independiente pero también sumamos esta importante colaboración con FDNC.

Este reglamento cubre parámetros e información necesarios para participar de cualquiera de las competencias que la organización del Nacional Deache Series genere. Toda la información asociada a la temporada y también este reglamento, se encuentra desplegada en nuestra web deache-series.cl, y esta u otras informaciones asociadas a la temporada o cada fecha, también puede ser transmitida a través de nuestras redes sociales.

1 CONSIDERACIONES PARA LOS PILOTOS

- 1.1. Los participantes deben ser pilotos conscientes de su habilidad y experiencia en el uso de la bicicleta y en la práctica de este deporte, estar en perfectas condiciones físicas y mentales, para poder participar en cualquier fecha de la serie.
- 1.2. Todo competidor que asista y haga uso de la pista debe contar con su inscripción ratificada y regularizada, lo cual será validado en pista al portar su placa/número. Solo los pilotos debidamente inscritos, ratificados y que porten su placa/número (de uso exclusivo para cada piloto), tendrán acceso a la pista y servicios.
- 1.3. El porte y cuidado de la placa/número, es de exclusiva responsabilidad del piloto. La organización proveerá en el kit de cada carrera, sin costo adicional, la placa/número con la numeración correspondiente para la fecha en curso. La organización no se responsabilizará por pérdida, daño o mal posicionamiento de esta en la bicicleta, lo cual puede provocar problemas con el acceso a pista y con la medición de su tiempo en carrera. En caso de solicitar la reposición por pérdida o daño, esta tendrá un costo asociado.
- 1.4. **Responsabilidad:** Los pilotos entienden y aceptan que esta modalidad de competencia implica un riesgo con consecuencias leves a graves, y comprende que cualquier daño o lesión generada por alguna mala decisión o pérdida de control de la bicicleta, con la consecuente caída durante su participación, es de su exclusiva responsabilidad. Por lo cual, al momento de realizar su inscripción deberá confirmar que está de acuerdo con estos los términos y condiciones, así como con lo indicado en este reglamento.
 - Se recomienda siempre asistir acompañado a este tipo de competiciones.
 - Se recomienda la contratación de un seguro anual.
- 1.5. **La bicicleta:** debe estar en óptimas condiciones para realizar entrenamientos y competencia, se recomienda realizar una revisión, lo más completa posible, previo y posterior a cada día de uso con énfasis en sistema de frenos.

1.6. Protecciones: El piloto debe contar con la indumentaria y protecciones adecuadas para la práctica de la actividad y que mitiguen las consecuencias de una caída, siempre teniendo en consideración que se pueden presentar heridas del tipo abrasivas, cortopunzantes y fuertes contusiones en general. En cuanto a las protecciones se establece lo siguiente:

PROTECCIONES OBLIGATORIAS	PROTECCIONES ADICIONALES SUGERIDAS
Casco Integral	Guantes
Rodilleras	Hombreras
Jofa (Protector de espalda y pecho)	Coderas y/o protector antebrazos
Antiparras*	Y Otros que estime convenientes

El uso de los elementos de protección citados como Obligatorios, será controlado en punto de largada/partida durante todos los días de carrera (Ver 2.14 “*Cronograma General de Carrera (Tipo)*”), de no contar con ellos, al piloto no se le permitirá acceder a la pista.

*El uso de antiparras es obligatorio en la mayoría de los casos, salvo que estas, debido a las condiciones climáticas y de terreno (lluvia, barro, etc), sean un impedimento para la buena visión del piloto.

1.7. Uso de Cámaras de acción: Durante los 3 días de carrera, es decir, durante entrenamientos, Qualy y Final, solo se permite el uso de cámaras de acción adosadas a la visera del casco. Con esto, queda prohibido el uso de cámaras de acción adosada al pecho, espalda, mentonera del casco, o sobre el casco o costado del casco.

2 DESARROLLO DE COMPETENCIA

Deache Series contempla cómo mínimo tres días de desarrollo, esto puede variar dependiendo de las necesidades y condiciones del lugar o si así la organización lo estipula, entre los cuales se consideran los siguientes items:

2.1. RATIFICACION: Es el proceso que todo piloto debe realizar para poder acceder a la carrera, este proceso solo se puede validar de forma presencial por el piloto y portando su cédula de identidad. Pilotos Federados también deben presentar Licencia UCI al día.

2.2. PISTA: La organización proveerá pista habilitada en condiciones para el desarrollo de la carrera, realizando previamente reparaciones, mejoras y/o modificaciones de los trazados originales en pistas existentes. La pista contemplará marcaje adecuado por ambos lados, manteniendo amplitud suficiente para formato de competencia. En zonas de estrictas o complejas donde se evalúe que no todo piloto podrá pasar (línea pro), se habilitarán líneas alternativas apropiadas para todo piloto. Se resguardarán perimetralmente las zonas más necesarias contiguas a la pista, de tal forma de minimizar, en la medida de lo posible, condiciones que puedan aumentar las consecuencias de un despiste o caída del piloto, esto, de acuerdo a las características de cada pista o sector donde se emplace.

2.3. BANDERA AMARILLA: Todo piloto que se vea enfrentado a la agitación de bandera amarilla, por parte de un Marshall (Banderillero), debe relentizar su marcha, prestando atención a la condición de pista más adelante y pasando por esta zona con precaución.

2.4. BANDERA ROJA: Todo piloto que se vea enfrentado a la agitación de bandera roja, por parte de un Marshall (Banderillero), debe detenerse inmediatamente, sin excusas. Posteriormente y autorizado por el Marshall, debe seguir su bajada tratando de alcanzar lo más pronto posible el final del recorrido, cruzar la meta e inmediatamente solicitar realizar una nueva bajada en todo de cronometraje, si así lo quiere. Si el piloto cruza la meta siempre tendrá su tiempo, por lo que debe ser su propia decisión y solicitud el volver a largar si así lo quiere. Se evaluará con información de Jefe de Pista y Marshall, si efectivamente el piloto fue detenido para validar una

nueva largada.

2.5. ZONA DE FRENADO: al final de la pista, se contempla una zona de frenado. Al llegar a esta zona, el piloto debe detenerse casi completamente y salir muy lentamente desde esta zona al campamento base. De no respetar esta norma, será causal de penalización.

2.6. RECONOCIMIENTO A PIE: Los pilotos pueden acceder a la pista para chequear terreno a pie, generar apreciaciones personales, establecer estrategia de carrera y antelación de parámetros técnicos.

2.7. ENTRENAMIENTOS: Los pilotos tendrán acceso completo en bicicleta a la pista, donde podrán chequear pista y zonas específicas haciendo uso de su bicicleta. Le permitirá establecer rangos aproximados para su desempeño, ratificar estrategia de carrera y seguridad de su trazada, elección entre líneas pro y líneas alternativas, ajustar parámetros técnicos para su bicicleta, entre otros.

Nota: Todos los pilotos deben cumplir con al menos dos bajadas de entrenamiento el día sábado, esto será supervisado y validado por Juez de Largada. El piloto debe asegurarse que se registre su bajada y encajonarse cada vez que vaya a largar una bajada de entrenamiento. No se aceptarán reclamos posteriores. De no dar cumplimiento, no podrá largar la clasificatoria u ordenamiento (DNS), y por consecuencia tampoco la final.

2.8. LARGADA DE CLASIFICACIÓN O DE ORDENAMIENTO: Todo piloto deberá cumplir con el cronometraje de clasificación o de ordenamiento, el cual definirá a los pilotos más rápidos que podrán disputar la largada final y/o su ordenamiento, esta será la única forma de acceder a la largada final. Esta largada de clasificatoria puede cambiar a una largada de ordenamiento, dependiendo del formato de carrera específica para ciertas fechas, donde clasifican todos, pero es igualmente obligatoria para todos los pilotos, donde deben completar su bajada cruzando la meta siempre por sus propios medios.

Nota: Todo piloto que no logre completar su bajada en menos de 10 minutos, quedará con la denominación DNF. De ser necesario evaluando las condiciones de cada fecha, este tiempo puede ser extendido, lo cual será informado en nota de carrera o a decisión del juez de llegada según el desarrollo de la carrera.

2.9. LARGADA FINAL: La largada Final definirá a los pilotos más rápidos de cada categoría, y los más rápidos de la general, en consecuencia, los ganadores de cada fecha de la temporada. Si el formato de carrera para la fecha considera largada de clasificación, solo los pilotos clasificados podrán correr la largada final, de lo contrario, si el formato de carrera para la fecha considera largada de ordenamiento, todos los pilotos (exceptuando DNS y DNF en esta largada) que hayan completado esta largada, podrán acceder a la final.

Nota: Todo piloto que no logre completar su bajada en menos de 10 minutos, quedará con la denominación DNF.

2.10. TRANSPORTE: Para el transporte de pilotos hasta el punto de partida, la organización dispondrá de camiones o medios óptimos durante los entrenamientos y carrera, los cuales estarán operativos en los horarios establecidos. Solo tendrán acceso al servicio pilotos con su inscripción ratificada y portando placa/número.

2.11. CUMPLIMIENTO HORA DE LARGADA / NO REZAGADOS: Es de exclusiva responsabilidad del piloto estar presente en la zona alta de la pista en su horario de largada y conocer el cronograma de carrera. Aquel piloto que no esté presente al momento de largar será descalificado. Se aconseja una anticipación de mínimo 20 min en la zona de largada. No se admitirán rezagados fuera de su categoría en ninguna de las largadas.

2.12. CLASIFICADOS / FINALISTAS: Cuando exista largada clasificatoria, a la Largada Final podrán acceder los 10 pilotos más rápidos de cada categoría, a excepción de categoría Elite y Junior (Damas y varones) donde clasifican todos (excepto si no completan su largada de clasificación quedando con la denominación DNS o DNF). El orden de largada será desde el más lento al más rápido, para todas las categorías sin excepción. Cuando exista largada de ordenamiento, en reemplazo a la de clasificación, podrán acceder todos los pilotos ratificados (excepto si no

completan su largada de ordenamiento quedando con la denominación DNS o DNF), el orden, también será del más lento al más rápido para todas las categorías.

2.13. RESULTADOS: Los pilotos podrán ver sus tiempos de clasificación/ordenamiento y final vía web, mediante link que será compartido en las redes por Deache Series. Además, los resultados ratificados y el puntaje de cada fecha se publicarán en un lapso no mayor a 72 horas en la página web www.deache-series.cl.

2.14. PREMIACION CARRERA: La premiación de carrera en cada fecha de la temporada, reconocerá a los 5 primeros lugares de cada categoría. También se reconocerá en el podio de la tabla general en damas y varones, a los 5 primeros lugares.

2.15. CAMPEON NACIONAL DEACHE SERIES: Un piloto tiene derecho a coronarse como Campeón Nacional Deache Series si, y solo si, participó en un mínimo de 4 fechas durante la temporada y su puntaje acumulado sea superior al del resto de pilotos de su categoría.

NOTA: *Los Campeones Nacionales de la Temporada anterior (2024 en este caso), deben obligatoriamente, correr con el jersey de Campeón Nacional la Largada Final en cada fecha de la temporada 2025. Si requiere incluir sponsors en su jersey ver Anexo 1.*

2.16. COMPETENCIA POR EQUIPOS: El Nacional Deache Series provee el desarrollo de una competencia por equipos, la cual se encuentra regida según el documento “Bases de Competencia por Equipos”.

2.17. CEREMONIA RECONOCIMIENTO CAMPEONATO: La ceremonia de premiación reconocerá a los 5 primeros lugares de cada categoría, a los 5 primeros lugares de la general damas y general varones y a los 3 primeros lugares de la competencia por equipos. Este reconocimiento será basado en los puntajes obtenidos durante la temporada 2025 y se remitirá a la acumulación de puntos de todas las fechas establecidas. Esta se realiza en conjunto con la última fecha de la temporada, donde se tendrá el ranking final del campeonato.

2.18. CRONOGRAMA GENERAL DE CARRERA:

EL cronograma de carrera dependerá de las condiciones de cada fecha. El cronograma válido y oficial, será publicado en la Nota de Carrera de cada fecha, en Deache-series.cl. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se deja cronograma de ejemplo o tipo:

DIA UNO	DIA DOS	DIA TRES
Acreditación 10:00 a 16:00 hrs (Ratificación de inscripción), retiro de número y kit de carrera.	Día Final de Acreditación hasta las 12:00 hrs (Ratificación de inscripción), retiro de número y kit de carrera.	Line Check (una bajada por piloto).
Reconocimiento a Pie o Track Walk (Prohibido el uso de bicicletas en la pista)	Entrenamientos oficiales (Solo con inscripción ratificada, es decir, portando placa/ número).	PISTA DESPEJADA, piloto sorprendido con o sin bicicleta en pista, será descalificado.
Entrenamientos oficiales (Solo con inscripción ratificada, es decir, portando placa/ número).	Largada Ordenamiento si así lo indica la Nota de Carrera.	Largada Clasificatoria (si así lo indica la nota de carrera) / Largada Final / Premiación.
<i>Este cronograma es un ejemplo y puede variar dependiendo de las condiciones y evaluaciones para cada fecha mo del desarrollo de la temporada.</i>		

3 RANKING, CATEGORÍAS, TUTORES Y PUNTUACIÓN

Para la temporada 2025, el Nacional Deache Series en colaboración con la FDNC, aportará con puntajes para el Ranking Nacional Deache Series y el Ranking Federado Deache Series, para esto, los pilotos deben conocer lo siguiente:

- 3.1. Podrán participar del Nacional Deache Series tanto pilotos FEDERADOS Y NO FEDERADOS. No es necesario estar federado para correr el Nacional Deache Series, pero si quieres contar con el seguro contra accidentes para toda la temporada y además sumar puntos en el Ranking Federado Deache Series de la FDNC, te aconsejamos hacerlo.
- 3.2. Puedes encontrar información de cómo federarte en: <https://deache-series.cl/procedimiento-federacion-de-clubes-y-pilotos>.
- 3.3. Deache Series mantendrá sus Rankings independientes tanto en la competencia individual como de equipos. Todo piloto inscrito entra inmediatamente al Ranking Nacional Deache Series. Solo pilotos Federados sumarán además puntos para el Ranking Federado Deache Series de la FDNC.
- 3.4. El puntaje para el Ranking Federado Deache Series será establecido por la FDNC.
- 3.5. Todas las fechas de la temporada sumarán puntos en el Ranking Nacional Deache Series y en el Ranking Federado Deache Series. Solo los pilotos federados sumarán puntos para el Ranking Federado Deache Series de la FDNC.
- 3.6. **CATEGORIAS:** La temporada 2025 estará estructurada por 21 categorías, en las cuales podrán participar pilotos Federados y No Federados.

CATEGORÍA	EDAD		AÑO NACIMIENTO		
	Desde	Hasta	Entre		
En todas las categorías pueden participar pilotos Federados y No Federados					
1	Cadete Damas	15	16	2009	2010
2	Junior Damas	17	18	2007	2008
3	Elite Damas	19	y más	-	2006
4	Experto Damas	19	34	1991	2006
5	Master Damas	35	y más	-	1990
6	Pre Infantil Varones	8	10	2015	2017
7	Infantil Varones	11	12	2013	2014
8	Juvenil Varones	13	14	2011	2012
9	Cadete Varones	15	16	2009	2010
10	Junior Varones	17	18	2007	2008
11	Elite Varones	19	y más	-	2006
12	Experto Varones	19	34	1991	2006
13	Master A Varones	35	39	1986	1990
14	Master B1 Varones	40	44	1981	1985
15	Master B2 Varones	45	49	1976	1980
16	Master C1 Varones	50	y más	-	1975
17	Rigida Varones	13	y más	-	2012
18	Amateur Varones	19	39	1986	2006
19	Enduro Varones	15	y más	-	2010
20	Master Pro Varones	30	y más	-	1995
21	Profesional Varones	17	34	1991	2008

Se utilizará única y exclusivamente el cuadro anterior para la inscripción en cada categoría. Se debe considerar la edad que el piloto tendrá cumplida al 31 de diciembre de 2025. Las categorías pueden ser modificadas durante la temporada, agregando o eliminando, dependiendo de las evaluaciones de la organización. La modificación se hará modificando este reglamento y/o descrito en la nota de carrera de la próxima fecha más cercana de carrera.

3.6.1. Pilotos Federados: corresponden a los pilotos que obtuvieron su licencia UCI en la FDNC. Los pilotos Federados que participen en el Campeonato Nacional Deache Series, podrán obtener puntos tanto para el Ranking Federado Deache Series (a través de la FDNC), así como para el Ranking Nacional Deache Series (propio de Deache Series). Todo piloto Federado, debe ingresar su UCI ID en el formulario de inscripción en cada fecha. Al momento de la ratificación, además de su cédula de identidad, debe presentarse con su Licencia UCI de forma física para ser presentada y ratificada antes los jueces de la FDNC.

3.6.2. Pilotos No Federados: corresponden a los pilotos que no cuentan con licencia UCI. Los pilotos No Federados que participen en el Campeonato Nacional Deache Series, podrán obtener puntos solo para el Ranking Nacional Deache Series (propio de Deache Series).

3.6.3. Categorías Open: Eventualmente durante la temporada, mediante lo organización lo estime conveniente, puede abrir categorías clasificadas como Open. Sus normas para la participación pueden ser descritas en una actualización de este documento o solo descritas en la nota de carrera de la próxima fecha más cercana de carrera. Estas categorías podrán ser solo para varones, solo para damas, mixtas o inclusivas (siendo la única categoría donde podrían participar personas transgénero), siempre a decisión de la organización.

Condiciones: Las categorías Open, no sumarán puntos para el Ranking Federado Deache Series y tampoco para el Ranking Nacional Deache Series. Se debe contar con un mínimo de 5 pilotos inscritos en la categoría Open, de no contar con dicha cantidad, los pilotos ya inscritos serán transferidos a la categoría No federada más cercana de acuerdo a su edad. Estas categorías tampoco disputarán posición en la general de cada carrera.

3.6.4. Cambios de categoría permitidos: Solo se permite un cambio de categoría durante la temporada. Los cambios de categoría después de la segunda fecha deben ser presentados y solicitados a la organización y comisión Deache Series y con la debida argumentación, al correo inscripciones@deache-series.cl. No se permitirá cambios de categoría pasadas las 3 primeras fechas del campeonato. De no cumplir con lo indicado en este punto, la organización se reserva el derecho de asignar la categoría de la fecha anterior en la cual participó correspondiente a la temporada en curso.

3.6.5. Cambios de categoría no informados: Si pasada la tercera fecha de la temporada, un piloto (sin aviso y sin justificación alguna) se inscribe en una categoría distinta, automáticamente y sin aviso por parte de la organización, será devuelto a la categoría con la que quedó registrado en la tercera fecha, la cual es su categoría definitiva

3.6.6. Cambios de categoría por cambio de tipo de bicicleta: si un piloto requiere cambio de categoría según los siguientes casos, (si y solo si alguno de estos casos):

- Cambio de Bici Enduro a Bici Descenso.
- Cambio de Bici Rígida a Bici Enduro o Descenso.

- Cambio de Bici Descenso o Enduro a Rígida.

El piloto que desee cambiar de categoría, de no dar el aviso, según lo indicado en 3.6.5, se arriesga a anulación de su inscripción. Si el cambio obedece a lo indicado en 3.6.6, se aceptará el cambio de categoría, pero con la consecuente **pérdida de puntaje** de todas las fechas anteriores para efectos de no ir en desmedro de los pilotos de la categoría en la cual encaje.

3.7. ACLARACIONES DE CATEGORÍAS:

3.7.1. Categoría Amateur Varones: Esta es la categoría de entrada al campeonato, exclusivamente para pilotos no experimentados y se permitirá correr en ella como máximo una temporada.

Nota: todos los pilotos que participaron en Deache Series en temporadas anteriores (aunque sea solo una fecha), inscritos en la antigua categoría Novicio, o en la categoría Amateur a partir del año 2021, NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN CATEGORÍA AMATEUR para la temporada 2024, por lo tanto, deben inscribirse en la categoría por edad o por nivel según corresponda. Si un piloto que ya ha participado anteriormente del Campeonato se inscribe en categoría Amateur, será comunicado vía correo solicitándole el cambio, si no responde en un lapso de 48 horas, se cambiará a categoría más cercana por edad y esta será su categoría definitiva si ya pasaron las 3 primeras fechas del campeonato.

3.7.2. Categoría Profesional Varones: La categoría Profesional reunirá a pilotos con “Nivel Avanzado” que se despegan del general de la categoría Experto y también recibe a pilotos provenientes de otras categorías con este nivel, como por ejemplo niveles más cercano a Elite, junior y otras, y/o algún piloto que no se encuentre Federado.

3.7.3. Categorías Enduro Varones: Esta categoría permite diferenciar a los pilotos que utilicen bici de Enduro y que no se sientan con las habilidades necesarias para participar en otras categorías de acuerdo a su nivel y/o edad. Enduro se comprende como una categoría de introducción a la modalidad Descenso en el Nacional Deache Series y es una categoría de “facilidad” para la participación, ya que se espera que cada piloto se inscriba en categorías acorde a sus habilidades y no por tener este tipo de bicicletas.

3.7.4. Las categorías específicas, enduro y rígida, serán regidas por el tipo de bicicleta y no por edad.

3.7.5. Categoría Elite en Damas y Varones: podrán participar pilotos de otras edades, previa solicitud a inscripciones@deache-series.cl y aceptación de condiciones y términos establecidos por la organización, también se generará una evaluación por la comisión de campeonato con respecto a los tiempos, capacidades o madurez de los pilotos.

3.7.6. Categoría Pre-Infantil Varones y Juvenil Damas: Durante la temporada 2024 se dio marcha blanca para la existencia de estas categorías y se realizan las evaluaciones para abrirlas eventual o permanentemente, esto sin perjuicio de que en las siguientes temporadas puedan no existir. Estas categorías estarán en constante evaluación y será exclusiva decisión de la organización si decide abrirla en una fecha en particular o para toda la temporada, así como el solicitar los antecedentes que más abajo se detallan. De no abrirse, los pilotos serán automáticamente colocados en la categoría de edad superior siempre y cuando sea autorizada su participación (Infantil Varones y Cadetes Damas).

Nota: En caso de cambiar la fecha de nacimiento del piloto, al momento de realizar la inscripción y sin cumplir con lo indicado anteriormente, será causal de anulación de inscripción, inhabilitación por el resto

del campeonato y pérdida de puntos de fechas anteriores. La responsabilidad de las consecuencias por estas acciones es exclusivamente al adulto responsable que transgrede este reglamento.

3.7.7. Ebikes: el Nacional Deache Series, no contempla ni contemplará una categoría en particular para ebikes, si un piloto desea participar con este tipo de bicicleta, **debe realizar sus bajadas sin batería (compartimento de batería vacío)**, por lo cual debe plantear su caso a la organización ya que esto debe ser fiscalizado en carrera. En base al tipo de suspensiones debe tener presente que, al ser doble suspensión, pero con horquilla con pletina simple, se considerará como bicicleta de enduro, es decir, no tiene restricción en categorías por el tipo de bicicleta (excepto en rígida). Sin embargo, si su ebike es doble suspensión y tiene horquilla doble pletina, se restringe su participación en categoría Enduro.

Nota: Si no presenta su caso a la organización, antes de la carrera, será causal de descalificación.

3.7.8. Para todas las categorías se generará una evaluación por la comisión de campeonato con respecto a los tiempos de los pilotos y posibles cambios de categoría según el nivel del piloto, en específico las categorías que contemplan rangos etarios similares (categoría Experto y Profesional donde esta última es de nivel avanzado) y también de la categoría Enduro. Su diferenciación es específicamente por el nivel deportivo del competidor. Caerá también en esta evaluación la categoría Amateur, donde si lo amerita, se realizará el cambio a la categoría adecuada al nivel del piloto.

3.8. TUTORES:

3.8.1. Solo para categorías Pre Infantil Varones, Infantil Varones, Juvenil Damas y Cadetes Damas (todas bajo evaluación del caso).

Solo bajo solicitud al correo inscripciones@deache-series.cl, hasta 2 días antes al día 1 de competencia. No se aprobarán solicitudes en pista.

3.8.2. La placa solo puede ser retirada por el Tutor en persona y con presencia del Piloto, en todo de ratificaciones. No puede retirarla el piloto ni un tercero en nombre del Tutor.

3.8.3. Al momento del retiro, debe dejar firma en Registro de Tutores.

3.8.4. Solo puede hacer uso de esta placa durante los entrenamientos hasta medio día del día 2 (normalmente sábado), terminada su última bajada de entrenamiento a medio día del día dos, debe devolver la placa.

3.8.5. Solo puede acceder al circuito con esta placa y siempre acompañando al piloto inscrito también con su placa.

3.8.6. La figura de tutor, mientras recorren la pista sobre la bicicleta, lo faculta solo para bajar escoltando al piloto, no guiándolo (detrás de él, nunca adelante).

3.8.7. Al realizar devolución de la placa, debe solicitar registro de tutores y registrar hora y firma de devolución de placa. Es de exclusiva responsabilidad del Tutor, el dejar registro de la devolución.

3.8.8. De no cumplir con lo establecido en reglamento y Registro de tutores, debe abandonar inmediatamente la pista y sus labores, arriesga sanción para el piloto y la inhabilitación para volver a ejercer rol de Tutor.

3.9. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DEACHE SERIES:

- 3.9.1.** El piloto que culmine con el menor tiempo de bajada en la Largada final será el que obtenga la mayor puntuación de la fecha (560 pts.), para el resto de los pilotos que completen su bajada final, el puntaje ira en disminución según se indica en la Tabla de Asignación de Puntajes (ver 3.9.9.)
- 3.9.2.** Los pilotos clasificados para la Largada Final y que, no puedan iniciar o completar su bajada final, quedando dentro de la tabla general de la final con la definición de DNS (do not start) o DNF (do not finish), se les asignará puntaje en orden según su tiempo de clasificación a continuación de los pilotos que si completen su bajada final, pero restándole 100 puntos respecto del puntaje del corredor que haya obtenido el mayor tiempo en la tabla general de la final. Si el puntaje resultante es menor al del caso 3.9.4, se ajustará la resta indicada (teniendo que restar menos de 100 puntos) para que sea siempre mayor al puntaje de 3.9.4.
- 3.9.3.** Los pilotos que completen la bajada de Clasificatoria pero no clasifican a la final, quedando con la denominación NC (no clasifica) en la tabla general, y que no reciben la definición DNS o DNF, se les asignará puntaje al igual que lo indicado en 3.9.2. (Este punto se omite en los casos que el formato de carrera contemple ordenamiento cronometrado, donde todos los que completen esta bajada pasan a la final, en reemplazo de clasificatoria).
- 3.9.4.** Los pilotos que reciban la denominación de DNF en la bajada de Clasificatoria, recibirán el puntaje base de la fecha + 25 puntos (ver 3.9.8.). En la tabla general de la final se les denominará NC.
- 3.9.5.** Los pilotos que reciban la denominación DNS en la clasificatoria recibirán solo el puntaje base para la fecha. En la tabla general de la final se les denominará NC.
- 3.9.6.** Los pilotos inscritos que no realicen su ratificación, quedando con denominación NR (No ratifica) en la tabla general, es decir, no asisten a la carrera, no recibirán puntaje.
- 3.9.7.** Se contemplarán tres tablas de posiciones: General Damas, General Varones y Categorías (Esta última se compone a partir de la misma puntuación de las tablas generales).
- 3.9.8.** Se considerará un puntaje base, por participación en cada fecha, de acuerdo con la siguiente tabla (para Damas y Varones):

Carrera	Punto Base asignado
Fecha 1	25
Fecha 2	50
Fecha 3	75
Fecha 4	100
Fecha 5	125
Fecha 6	150

3.9.9. La tabla de asignación de puntajes se estructurará de la siguiente forma, pero el piloto debe tener siempre en consideración lo indicado en 3.9.1 a 3.9.8.

Posición General Varones	Puntuación	Diferencia con el anterior
1	560 pts	-
2	548 pts	12 pts
3	537 pts	11 pts
4	527 pts	10 pts
5	518 pts	9 pts
6	510 pts	8 pts
7	503 pts	7 pts
8	497 pts	6 pts
9	492 pts	5 pts
10	488 pts	4 pts
11	485 pts	3 pts
12 a 51	483 a 405 pts	2 pts
52 a 400	404 a 56 pts	1 pts

Posición General Damas	Puntuación	Diferencia con el anterior
1	400 pts	-
2	388 pts	12 pts
3	377 pts	11 pts
4	367 pts	10 pts
5	358 pts	9 pts
6	350 pts	8 pts
7	343 pts	7 pts
8	337 pts	6 pts
9	332 pts	5 pts
10	328 pts	4 pts
11	325 pts	3 pts
12 a 30	323 a 287 pts	2 pts
31 a 100	286 a 217 pts	1 pts

3.10. PUNTUACIÓN RANKING FEDERADO DEACHE SERIES:

El Ranking Federado Deache Series, será controlado exclusivamente por la FDNC. Deache Series cumplirá con el envío de la clasificación general de los pilotos federados y sus tiempos obtenidos en cada fecha del Nacional Deache Series, por lo cual el tratamiento de datos, asignación de puntajes, presentación del ranking y premiación, lo realizará la FDNC.

4 ATENCIÓN/EVALUACIÓN PRIMARIA DE ACCIDENTADOS

- 4.1.** Se dispondrá de una unidad motorizada de rescate en terreno, dos unidades de emergencia para traslado a centro asistencial u hospitalario más cercano, personal en infantería dispuesto en pista, más una estación de atención primaria en campamento base.
- 4.2.** El uso de las unidades de emergencia, para traslado a centro asistencial u hospitalario, es solo para casos de vital urgencia, y siempre bajo evaluación, decisión y recomendación del personal de atención.
- 4.3.** El piloto o su apoderado, podrá aceptar o rechazar el traslado a centro asistencial y hospitalario, y siempre debe firmar hoja de atención prehospitolaria, de no firmarla podría arriesgar penalización si así la organización y

personal de atención lo evalúa y determina que aplique.

- 4.4.** Todo Piloto deberá portar en casco: Nombre completo, rut, alergias, grupo sanguíneo y número de contacto a quien recurrir en caso de accidente. Es responsabilidad del piloto tener la información completa en etiqueta o adhesivo, bajo la visera del casco. Esto puede ser revisado de forma aleatoria durante los días de carrera, el no cumplimiento puede llevar a penalización o descalificación.

5 INSCRIPCIONES

- 5.1.** Las inscripciones serán a través de la página web www.deache-series.cl, a través de esta se accederá a plataforma de inscripción que la organización establezca. El piloto deberá llenar un formulario con sus datos y categoría correspondiente. Los datos pueden ser ratificados y confirmados por el equipo de inscripciones en cualquier momento y en caso de detectar alguna irregularidad, ya sea en el mismo momento o a lo largo de la temporada, la organización se reserva el derecho de tomar las medidas que estime convenientes según sea el caso.
- 5.2.** Es de exclusiva responsabilidad del piloto ingresar los datos verídicos y adecuadamente en el formulario de inscripción, de no cumplir con lo estipulado su inscripción podrá ser invalidada y se procederá aplicar sanciones si así lo requiere, los datos mínimos que se solicitarán serán los siguientes:
- Nombre Completo: no se permite el uso de apodos o diminutivos, debe incluir al menos un nombre y sus dos apellidos.
 - Fecha de Nacimiento: se debe informar la fecha real de nacimiento del piloto, el no acatar a cabalidad este punto es causal de no validación de inscripción para la fecha y/o para las siguientes fechas a modo de penalización.
 - Rut o Run: rol único nacional, número único y personal para cada persona.
 - Categoría: el piloto debe seleccionar su categoría de acuerdo con lo estipulado en el presente reglamento, el no cumplimiento puede ser causal de no validación o anulación de inscripción.
 - Contacto telefónico personal y correo electrónico.
 - UCI ID: Obligatorio para los pilotos Federados que cuenten con su Licencia UCI al día.

Nota: Si es piloto Federado y no ingresa su UCI ID, su resultado de carrera no será enviado a la FDNC y no podrá sumar puntos para el Ranking Federado Deache Series.

- 5.3.** A partir del día 1, todo competidor puede/debe realizar ratificación de inscripción (Acreditación) con retiro de placa/número de forma personal. Los competidores menores de edad podrán competir sólo con la autorización de sus padres o apoderado mayor de edad, los cuales deben firmar documento de deslinde responsabilidad al momento de ratificar. Los pilotos y su apoderado deben presentar cédula de identidad al momento de la ratificación. Los pilotos federados además deben presentar su Licencia UCI al Juez de la FDNC.
- 5.4.** El cierre de las inscripciones se realizará 5 días antes del día uno a las 23:59 horas o hasta completar los cupos. Posterior a esta, no se realizarán cambios a la nómina de inscritos, salvo que la organización así lo requiera. **No habrá inscripciones en pista. No habrá cambios de categorías en pista.**

6 TRASPASOS Y DEVOLUCIONES

- 6.1.** Por irregularidades presentadas en temporadas anteriores, **No se permitirá el traspaso directo de inscripciones entre pilotos bajo ningún concepto, argumento o solicitud.**
- 6.2.** Se podrá solicitar anulación y devolución de inscripción solo hasta 10 días antes del día uno de carrera, y solo podría ser aprobado bajo presentación de antecedentes médicos que respalden su incapacidad de participar de la competencia. El monto máximo que cubrirá la devolución será el 60% del valor total de inscripción. Esta debe ser solicitada solo al correo inscripciones@deache-series.cl.

7 PENALIZACIONES Y/O SANCIONES

- 7.1 Juego Limpio:** Concepto aplicado para que todos podamos disfrutar de esta disciplina como corresponde. La sana competencia, respeto y camaradería son fundamentales para el desarrollo de cada fecha. Este concepto aplica transversalmente a todas las directrices que este reglamento especifica y normas sociales atinentes.
- 7.2 Mentir en datos de inscripción:** El piloto, padres y/o tutores (según sea el caso) al momento de inscribirse entienden y aceptan las condiciones, normas y reglamentos que rigen la competencia. En caso de detectar, en el momento o a lo largo de la temporada, que los datos del piloto han sido ingresados deliberadamente de forma distinta a la realidad, para sacar provecho o no respetar las condiciones impuestas por la organización, se considerará falta grave y tendrá sanciones que incluso podrán ser retroactivas.
- 7.3 Acceso Previo a pista:** La pista permanecerá cerrado 5 días antes al día uno de competencia, el piloto que sea sorprendido en pista será sancionado con causal de descalificación para la fecha en cuestión.
- 7.4 Corte de Camino, atajo o similar:** Aquél competidor que sea sorprendido realizando “cortadas” de camino, modificando el trazado original o en actitud antideportiva será penalizado de acuerdo con lo que la organización y comisión estimen.
- 7.5 Piloto Alcanzado:** Piloto que es alcanzado deberá inmediatamente dar paso. En su obligación estará, detenerse y dejar paso libre al piloto que lo alcanzó. Piloto que deliberadamente bloquea el paso será sancionado.
- 7.6 Consumo de Drogas:** El piloto inscrito comprende las condiciones de esta actividad deportiva profesional, por lo cual asume la responsabilidad que conlleva esta participación y de la reglamentación de esta con respecto al consumo de drogas en los horarios y límites territoriales que comprende cada fecha. El consumo de cualquier tipo de droga queda totalmente prohibido en los horarios y límites territoriales de la competencia, el caso omiso de esta prohibición dará lugar a la descalificación inmediata.
- 7.7 Hora de largada:** Es de exclusiva responsabilidad del piloto estar presente en la zona de largada y conocer el cronograma de carrera (ya sea para entrenamientos, largada de clasificatoria y largada final. Aquel piloto que no esté presente al momento de largar será descalificado. Se aconseja una anticipación de mínimo 20 min en la zona de largada. NO SE ADMITIRÁN REZAGADOS FUERA DE SU CATEGORÍA en ninguna de las largadas.
- 7.8 Tabla de penalizaciones:** Se aplicará la siguiente tabla de penalizaciones tipo, la cual puede variar dependiendo de la evaluación de la comisión de carrera, por ello se podrían aplicar otras penalizaciones y/o sanciones según lo estime conveniente la organización:

Falta	Penalización
Rezagado (en largada de clasificatoria o final).	Denominación DNS.
Piloto se lanza a pista sin pasar por partidador.	Descalificación.
Piloto que no da pista.	+ 15 seg.
Corte de pista o atajo involuntario.	+ 10 seg.
Corte de pista o atajo intencional.	Descalificación de la fecha en curso.
No disminuir velocidad en zona de frenado	+10 seg.
Consumo de drogas.	Descalificación de la fecha en curso.
Reconocimiento en bicicleta en cualquiera de los días de la semana previa a la carrera.	Descalificación de la fecha en curso.
Suplantación de identidad.	Descalificación por toda la temporada.
Entrenamiento fuera de horario y grupo que le corresponde. No alerta problemas con su placa.	1° Amonestación verbal. 2° + 15 seg. en la final
Cambio de placa entre pilotos para entrenar en	Descalificación de la fecha en curso del piloto que

horario y grupo que no le corresponde.	usa la placa, así como el piloto que la proporciona.
--	--

8 USO DE IMAGEN

Al inscribirse en la carrera, los participantes otorgan su consentimiento para ser fotografiados y/o grabados en video. Este consentimiento incluye el uso de su imagen en cualquier material relacionado con la carrera, evento o que Deache Series requiera, sin compensación adicional.

Las imágenes capturadas durante los tres días de evento pueden y serán utilizadas con fines promocionales, educativos y de documentación asociado a la fecha, evento y campeonato. Esto incluye, pero no se limita a, la publicación en redes sociales, sitios web oficiales, reportes varios, informes de carrera, material publicitario y medios de comunicación.

Los derechos de las imágenes capturadas durante la carrera pertenecen a los organizadores del evento. Los participantes renuncian a cualquier reclamo sobre el uso de su imagen en el contexto de la carrera, evento y/o campeonato.

Si algún participante no desea que su imagen sea utilizada, deberá comunicarlo por escrito a la organización, enviando un correo a inscripciones@deache-series.cl, al menos antes del inicio de la carrera. Los organizadores se comprometen a respetar esta solicitud en la medida de lo posible.

“La organización y las entidades asociadas al Campeonato, organizaciones locales, colaboradores, dueños de terrenos y cerros, y todo ente relacionado directa o indirectamente, se eximen de cualquier responsabilidad ante accidentes y consecuencias adversas al piloto, ya que este entiende y asume los riesgos asociados a esta disciplina, los cuales pueden causar lesiones leves, graves o hasta la muerte”.

Los organizadores se guardan el derecho de cambiar trazos de la pista o suspender fecha debido a eventos que impliquen un riesgo para el normal desarrollo de la competencia y la seguridad de sus participantes. También se reserva el derecho de modificar este reglamento cuando lo estime conveniente, con la finalidad de producir mejora continua al campeonato, sus procesos y la actividad en torno a cada fecha y sus participantes.

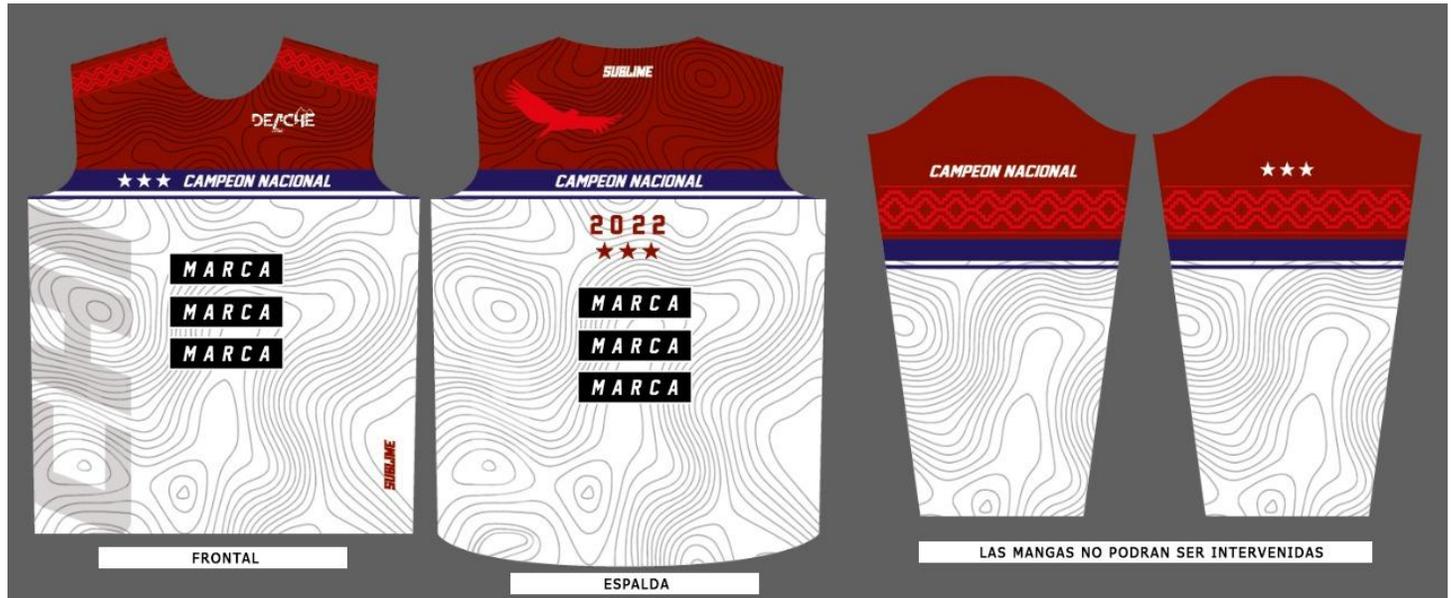
--

*Campeonato Nacional Deache Series
Bike Works Pro*

Anexo 1.

Tal como se indica en el ítem 2.11, los Campeones Nacionales Deache Series de la temporada anterior (2023), deben correr las largadas finales de cada fecha de la temporada 2024, con su jersey de Campeón Obligatoriamente.

En caso de requerir incorporar logos y/o nombres de sponsors a su jersey, se debe realizar bajo los parámetros indicados en la imagen 1.



Imágen 1 (imagen de referencia)